



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Catedrático de Universidad CU-105-24, del Departamento de Microbiología, Área de conocimiento de Microbiología, publicada en la Resolución de 7 de marzo de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 17 de marzo de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA  
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR  
María Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FXcxQFt4KM6WD1poAk614w==	<b>Fecha</b>	24/04/2025	
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/FXcxQFt4KM6WD1poAk614w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/FXcxQFt4KM6WD1poAk614w%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/1	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	OUBTUm6PthmuFqSVwj8eUA==	<b>Fecha</b>	24/04/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/OUBTUm6PthmuFqSVwj8eUA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/OUBTUm6PthmuFqSVwj8eUA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3	



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Microbiología	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
Microbiología. Facultad de Biología		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b>		
Microbiología		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.E.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
7 de marzo de 2025	17 de marzo de 2025	CU-105-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E\_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE ([concursospdí@us.es](mailto:concursospdí@us.es)). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 9 de abril de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Carolina Sousa Martín

Fdo.: Ignacio David Rodríguez Llorente

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: María Belén Rodelas  
González

Fdo.: José Manuel Palacios  
Alberti

Fdo.: Pedro Francisco Mateos  
González

Página 1 de 2

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ynj2XeK1CjmRebCdgtNiVA==	<b>Fecha</b>	09/04/2025	
<b>Firmado Por</b>	IGNACIO DAVID RODRIGUEZ LLORENTE CAROLINA SOUSA MARTIN			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/ynj2XeK1CjmRebCdgtNiVA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/ynj2XeK1CjmRebCdgtNiVA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/2	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	3D05CpHVMCJFUVvNSWVbPZA==	<b>Fecha</b>	09/04/2025	
<b>Firmado Por</b>	Jose Manuel Palacios Alberti - DIRECTOR DE LA ESCUELA Pedro Francisco Mateos Gonzalez Maria Belen Rodelas Gonzalez			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/3D05CpHVMCJFUVvNSWVbPZA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/3D05CpHVMCJFUVvNSWVbPZA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/2	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	OUBtUm6PthmuFqSVwj8eUA==	<b>Fecha</b>	24/04/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/OUBtUm6PthmuFqSVwj8eUA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/OUBtUm6PthmuFqSVwj8eUA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3	



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

## Criterios de evaluación:

1. Historial académico (hasta 0,5 puntos)
  - Premios extraordinarios de Licenciatura o Grado y/o Doctorado
  - Otros premios y distinciones
2. Historial y experiencia docente en el área de Microbiología (hasta 2,5 puntos)
  - Actividad docente desarrollada
  - Participación en proyectos de innovación docente
  - Participación en congresos orientados a la docencia universitaria
  - Evaluación de la calidad de la actividad docente
3. Historial y experiencia investigadora en el área de Microbiología (hasta 2,5 puntos)
  - Artículos en revistas científicas
  - Libros y capítulos de libros
  - Otras publicaciones científicas
  - Ponencias y comunicaciones a congresos
  - Dirección y participación en proyectos de investigación
  - Becas y ayudas de investigación
  - Estancias en centros de investigación
  - Dirección de tesis doctorales y otros trabajos de investigación
  - Otros méritos de investigación
4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad en el área de Microbiología (hasta 0,5 puntos)
  - Patentes
  - Contratos y convenios con empresas
  - Cursos impartidos
5. Historial y experiencia en gestión universitaria (hasta 0,5 puntos)
  - Cargos académicos
  - Participación en comisiones
6. Capacidad para la exposición y el debate (hasta 1,5 puntos)
7. Adecuación de los programas al perfil docente de la plaza (0,5 puntos)
8. Adecuación de los proyectos docente e investigador (1 punto)
9. Otros méritos (hasta 0,5 puntos)

Página 2 de 2

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ynj2XeK1CjmRebCdgtNiVA==	<b>Fecha</b>	09/04/2025	
<b>Firmado Por</b>	IGNACIO DAVID RODRIGUEZ LLORENTE CAROLINA SOUSA MARTIN			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/ynj2XeK1CjmRebCdgtNiVA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/ynj2XeK1CjmRebCdgtNiVA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/2	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	3D05CpHVMCJFUVvNSWVbPZA==	<b>Fecha</b>	09/04/2025	
<b>Firmado Por</b>	Jose Manuel Palacios Alberti - DIRECTOR DE LA ESCUELA Pedro Francisco Mateos Gonzalez Maria Belen Rodelas Gonzalez			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/3D05CpHVMCJFUVvNSWVbPZA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/3D05CpHVMCJFUVvNSWVbPZA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/2	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	OUBTUm6PthmuFqSVwj8eUA==	<b>Fecha</b>	24/04/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/OUBTUm6PthmuFqSVwj8eUA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/OUBTUm6PthmuFqSVwj8eUA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3	